



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

4. Identificación

Acta No.	Acta 171 sesión presencial				
Tipo de Reunión	Comité técnico de investigación	X	Comisión		Otro
Fecha	Martes 25 de noviembre de 2014				
Hora Inicio	10:00 a.m.				
Hora Fin	12:00 m.				
Lugar	Centro de Investigación oficina 232				

2. Asistencia

Integrantes	Cargo
María Patricia Arbeláez	Decana
Sergio Cristancho Marulanda	Secretario –Jefe del Centro de investigación
Isabel Cristina Garcés	Representantes Grupos A1
Fernando Peñaranda	Representante Doctorados
Román Restrepo Villa	Representante Maestrías (justifica su ausencia)

9. Orden del día Propuesto

1. Aprobación del orden del día
2. Aprobación del acta anterior e informe de compromisos
3. Finalización de proyecto
4. Solicitud traslado de Fondos
5. Propuestas y varios

10. Actividades realizadas

Aprobación del orden del día	Decisión
El profesor Sergio Cristancho Marulanda lee el orden del día.	Aprobado
Aprobación del acta anterior	
Se hizo lectura del acta 170 de noviembre 11 de 2014	Aprobado
Finalización de proyecto	
Acta 193, <i>Fortalecimiento al seguimiento, inspección y vigilancia sanitaria y ambiental del riesgo químico por el uso de plaguicidas en nueve (9) veredas del municipio de Marinilla, Antioquia, 2013</i> , por Yolanda López Arango, financiado con recursos de la Secretaría Seccional de Salud y Protección Social de Antioquia. INV 436-13.	Aprobado Cumple compromisos
ACTA 194. <i>La educación para la salud en la Facultad Nacional de Salud Pública: sus significados y su desarrollo en los programas académicos, 2011-2012</i> , por Fernando Peñaranda, financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública. INV 390-12.	Aprobado Cumple compromisos



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

ACTA 195, <i>Análisis crítico sobre la política pública de salud mental en el departamento del Tolima, y la mirada de los actores regionales en el campo de la salud mental</i>, por Leonardo Ayala Muñoz. Proyecto de la Maestría de Salud Pública Inscrito en el Centro de Investigación, financiado con recursos de sostenibilidad interna del Grupo de Investigación en Salud Mental GISAME. INS 445-13.	Aprobado Cumple compromisos
Solicitud traslado de fondos	
El profesor Fernando Peñaranda, informa al Comité Técnico que ha culminado el cumplimiento de todos los compromisos del proyecto: <i>La educación para la salud en la Facultad Nacional de Salud Pública: sus significados y su desarrollo en los programas académicos, 2011-2012</i>- INV 390-12, que fue financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública. De este proyecto queda un saldo de \$3.600.000. El profesor solicita que dicho saldo sea trasladado al Grupo de Investigación Salud y Sociedad para fortalecer el proyecto sobre el Estado del Arte de la Educación para la Salud, que es un subproducto del proyecto que terminó. Además este recurso contribuiría a fortalecer la sublínea de investigación Educación para la Salud así como el semillero que esta anidado a ésta.	Aprobado (Se envía comunicado al docente)
Plazos y prorrogas	
- El profesor Hugo Grisales Romero radicó el 25 de noviembre solicitud de plazo de 6 meses para el proyecto: <i>"Valoración del estado nutricional de los niños, niñas y adolescentes hasta los 17 años en los municipios del Departamento de Antioquia y capacitar a diferentes actores municipales en patrones de crecimiento y evaluación del estado nutricional"</i>, INV 442-13; financiado con recursos de la Gerencia de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Antioquia- MANA de la Gobernación de Antioquia. Este proyecto tiene como fecha de inicio el 15 de noviembre de 2013, fecha de finalización el 15 de agosto de 2014, fecha de finalización de la prórroga 15 de noviembre de 2014. De acuerdo con la comunicación del profesor ya se culminó la fase de recolección de información y en el momento se está elaborando el informe final, el cual es el único compromiso pendiente y que se espera completar en el transcurso del tiempo del plazo solicitado. - La estudiante de Doctorado en Salud Pública Diana Carolina Rubio León, radicó el 25 de noviembre solicitud de plazo para la entrega del informe final del proyecto: <i>"Significados de las prácticas en la prevención de cáncer de cuello uterino en los integrantes del equipo de atención en salud de una institución de la red pública hospitalaria de Medellín"</i>- INS 421-13, el cual está inscrito en el Centro de Investigación y corresponde a su trabajo de tesis. Este proyecto tiene como fecha de	Aprobado 6 meses (Se envía comunicado al docente y notificación a Vicerrectoría de Investigación) Aprobado 12 meses (Se envía comunicado al estudiante de doctorado)



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

inicio abril 01 de 2013 y fecha de finalización junio 30 de 2014. La estudiante informa al CT que el Comité de Asuntos Estudiantiles de Posgrado del Consejo Académico de la Universidad de Antioquia (Acta 13 del 19 de mayo 2014) aprobó prórroga hasta el 12 de diciembre para la entrega del documento final al programa de doctorado.

La estudiante solicita un plazo de 6 meses a partir del 12 de diciembre para cumplir con el compromiso de informe de tesis, teniendo en cuenta el proceso de evaluación y sustentación de la tesis.

El Centro de Investigación sugiere aprobar plazo de 12 meses dado que la prórroga anterior no fue gestionada ni informada a esta instancia hasta este momento y se generan incongruencias en el seguimiento a los proyectos que se realizan.

- El investigador Yan Carlos Castaño, radicó el 25 de noviembre solicitud de cuarto plazo de un año para el proyecto: "*Situación alimentaria, nutricional y de salud de los integrantes de las viviendas desconectadas de los servicios públicos domiciliario de la comuna tres, Medellín 2011*"- INV 385-11; financiado con recursos de sostenibilidad interna del Grupo de Epidemiología. Este proyecto tiene como fecha de inicio 01 de julio de 2011, fecha de finalización el 01 de julio de 2012, fecha de finalización de primer plazo 01 de julio de 2013, fecha de finalización del segundo plazo 01 de julio de 2014 y fecha de finalización del tercer plazo 01 de enero de 2015.

El investigador principal informa que la publicación, que es el único compromiso pendiente, fue sometida a la Revista de Salud Pública de la Universidad Nacional y en este momento se encuentra en evaluación.

- La profesora Dora María Hernández, radicó el 27 de noviembre solicitud de cuarto plazo para el proyecto: "*Percepciones y significados sobre experiencias de vida, expectativas de vida, familia, justicia y control social en jóvenes agresores severos y no agresores de la ciudad de Medellín, 2005*" – INV 352-11; financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente. Este proyecto tiene como fecha de inicio el 1 de febrero de 2011, fecha de finalización 1 de diciembre de 2011, fecha de finalización prórroga 2 de junio de 2012, fecha de finalización primer plazo 2 de junio de 2013, fecha de finalización segundo plazo 2 de junio de 2014 y fecha de finalización del tercer plazo 2 de diciembre de 2014.

La profesora informa que hasta el momento ha cumplido con la presentación y socialización de los resultados con la comunidad académica y con generadores de programas de reinserción, y con la formación de estudiantes de pregrado. Está pendiente la publicación en revista A1, A2 o B, la cual fue sometida y se espera su evaluación.

Aprobado

12 meses

(Se envía comunicado al investigador y notificación a Vicerrectoría de Investigación)

Aprobado

12 meses

(Se envía comunicado al docente y notificación a Vicerrectoría de Investigación)

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

La profesora Luz Dolly Lopera radicó el 9 de diciembre solicitud de segunda prórroga para el proyecto: <i>"Características socio-laborales y de protección social de las asociaciones y cooperativa de pequeños y medianos productores agropecuarios de las zonas del Altiplano y de Embalses del Oriente antioqueño, Colombia 2013."</i> – INV 429-13; financiado con recursos del Fondo de Investigación Docente de la Facultad Nacional de Salud Pública. Este proyecto tiene como fecha de inicio el 5 de agosto de 2013, fecha de finalización 5 de agosto de 2014, fecha de finalización prórroga 5 de febrero de 2015. La profesora indica que en el momento el proyecto se encuentra en la fase de ejecución del trabajo de campo del componente cuantitativo, el cual esta programa para culminarse en febrero de 2015. Así mismo informa que el proyecto ha cumplido con 2 de 3 de los compromisos (la formación en investigación de un estudiante de pregrado y la divulgación de algunos resultados preliminares con líderes comunitarios, gerente y directivos), La prórroga tiene como objetivo terminar la recolección de información, la realización del respetivo análisis y publicación de resultados en revista indexada.	Aprobado 6 meses (Se envía comunicado al docente y notificación a Vicerrectoría de Investigación)
Propuestas y varios	
Adenda acta de propiedad intelectual -Cambio de cronograma La profesora Doracelly Hincapié, solicita al Comité cambio del cronograma del proyecto <i>Seroprevalencia de Hepatitis B en Medellín</i> INV 472-14, financiado por el Fondo de Investigación Docente. El cambio consiste en ampliar el tiempo de duración del proyecto de 4 meses a 12 (hasta el 26 de septiembre de 2015) e incluir en el cronograma actividades de propias del análisis de resultados y su divulgación, que no fueron contempladas inicialmente. Esta solicitud se aprueba por unanimidad dado que este cronograma se encuentra en los límites de duración de los proyectos financiado por el Fondo, de acuerdo a la Resolución 039 de 2013. Se recomienda al Centro de Investigación diseñar una comunicación en la que se informe a los docentes de la Facultad que el tiempo mínimo que se aprobará para los proyectos del Fondo de Investigación será de 12 meses será, con esta medida se aspira evitar re-procesos administrativos. Situación y cierre de proyectos En 2012 fue presentado el proyecto: <i>Evaluación de la transmisión de la M. Tuberculosis en dos Unidades Hospitalarias de la red pública de la ciudad de Medellín, 2012</i> , del investigador principal Jesús Ernesto Ochoa Acosta, el cual se recibió financiación de 3 fuentes distintas (Secretaría de Salud de Medellín-INV 407 12; Metrosalud-, INV 407A 12; Colciencias INV 407B 12). Con cada una de financiaciones el compromiso fue desarrollar la totalidad de los componentes del macro-proyecto en instituciones específicas.	Aprobado (Se envía comunicado al docente y notificación a Vicerrectoría de Investigación)
	Aprobado (Se realiza tramite de cierre administrativo)

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

A la fecha se han cumplido con todos los compromisos de los componentes financiados por la Secretaria de Salud (dos unidades hospitalarias de la red pública de Medellín) y por Metrosalud (una unidad hospitalaria de la red), de los cuales existen informes finales y actas de liquidación.

En este momento en el proceso de seguimiento de proyectos se identifica que estos componentes están pendiente de cierre por parte del Centro y se solicita autorización para cerrarlos.

Retiro de compromisos y cierre de proyecto

La profesora Eliana Martínez solicita autorización para el que del proyecto: "*Características del capital social asociadas con la enfermedad renal crónica de personas diabéticas de la zona urbana de la ciudad de Medellín, 2011.*" –INV INV 350-11 se retiren de compromiso de pasantía internacional y lo derivado de ésta (seminario de epidemiología social, enfoques conceptuales y resultados de investigación relacionados con el impacto del contexto social en la salud tendiente a ampliar la panorámica de la cadena causal que cree que están asociadas con los patrones de ECNT). Estos compromisos no se cumplieron por razones el impedimento para realizar la pasantía que expuso en su momento el Consejo de Facultad de la Facultad Nacional de Salud Pública, a pesar de ya tener gestionados la visita ante el ente internacional. Esta situación fue documentada por el investigador principal en un oficio de informe parcial que fue remitido al centro en enero de 2013.

En tanto que estos son los únicos compromisos pendientes la profesora solicita además autorizar el cierre del proyecto.

Informe convocatorias

Se informa al Comité los resultados de la convocatoria CODI programática de ciencias Sociales.

Avalado

(Se envía comunicado al docente y solicitud a CODI)

Informado

CONVOCATORIA	TÍTULO DEL PROYECTO	INVESTIGADOR PRINCIPAL
CODI-Programática Ciencias Sociales, Humanidades y Artes 2014 (FINACIABLES)	Estado del arte sobre salud mental positiva de los pueblos indígenas de América 2005-2013.	Sergio Cristancho Marulanda
	Políticas públicas y atención primaria en salud en los territorios descentralizados de Colombia, 2014-2016.	Álvaro Franco Giraldo
	Comprensión de la crianza en población desplazada y destechada en la vereda Granizal, Bello, 2014 – 2016	Fernando Peñaranda

Se informa al Comité Técnico que se enviaron al Ministerio de Salud y Protección Social,

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código:	F-8801-1-07
Versión:	01
Fecha:	27/10/2008

las propuestas:

- Evaluación externa de desempeño del Programa Ampliado de Inmunizaciones – PAI, para medición de coberturas, oportunidad y esquema completo de vacunación, en niños y niñas de los municipios priorizados en Colombia, 2014. IP: Pilar Pastore, por un monto de \$3.286.956.094

- Vacunación contra Tosferina en Antioquia y Bogota DC. IP Doracelly Hincapie por un monto de \$ 872.361.040

Presentación Guía de Inscripción de proyectos y formato de Evaluación de proyectos del Fondo de Investigación Docentes.

Se presenta a los miembros del Comité la propuesta de guía de investigación y de formato de evaluación para los proyectos de investigación de la Facultad. Se explica que estos formatos incluyen los ítems generales que se considera deberían tener toda propuestas de investigación tanto de tipo cuantitativo como cualitativo, teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de estos tipos de investigación. La idea es que los investigadores de la Facultad, sean profesores o estudiantes de posgrado, incluyan en el propuesta aspectos que les permitan contestar una serie de preguntas incluidas en cada ítem con el objetivo de asegurar la suficiencia metodológica y ética de la propuesta, para contribuir en la agilización de los procesos de evaluación por los distintos comités (Comité Técnico de Investigación o Comités de Programa y Comité de Ética de Investigación). Se informa al comité que estos formatos han sido discutidos con los Comités de Programa de las maestrías de Epidemiología y Salud Mental y con el comité de Ética.

Se considera que el formato debe adaptarse a la reglamentación y necesidades de cada uno de los programas académicos.

Se señala que en el momento se han identificado una serie incongruencias entre los procedimientos que deben realizar los estudiantes y los investigadores para tramitar los avales del Comité Técnico y del Comité Ética que deben corregirse. Se debe entender que la responsabilidad de tramitar los avales es de los investigadores principales de las propuestas y en el caso de los estudiantes, en tanto que ellos son los que deben asegurar qué se presenta en la última versión de los proyectos y los instrumentos y de hacer las correcciones técnicas y éticas solicitadas por los comités.

La intención de estos instrumentos es precisamente buscar que durante la construcción del proyecto se presente la información más completa posible y en armonía para cumplir con los requisitos.

Un asunto que señala como preocupante es el exceso de evaluaciones técnicas que se realizan para los proyectos de investigación de la facultad (tanto de profesores como de estudiantes), que pasa por el Comité Técnico, los Comités de Programa, los coloquios e

Discutido



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

incluso con una nueva evaluación por parte del Comité de Ética. Se señala que si todos estos procesos están armónicos los proyectos fluyen exitosamente, de lo contrario impone barreras que muchas veces dificultan el desarrollo de los proyectos.

El profesor Peñaranda indica que en este proceso deberían diferenciarse los distintos tipos de proyectos según quien presenta las propuestas, y tener en cuenta que los estudiantes (sobre todo los de maestría) al presentar las propuestas a los comités, apenas logran tener un proyecto desarrollado en calidad de borrador y que una evaluación con la minuciosidad que pretende el formato propuesto puede ser difícil de lograr. Así mismo indica que es importante diferenciar entre la evaluación ética de los proyectos cuantitativos y cualitativos y en este sentido es importante recoger la experiencia existente.

El profesor Román Restrepo considera que igualmente debe revisarse los procesos de evaluación de los proyectos independientemente de los formatos, con el objetivo de definir las instancias, las consideraciones a tener en cuenta en cada tipo de evaluación y sus alcances.

La profesora María Patricia Arbeláez indica que debe reconocerse que existen tensiones particularmente cuando se entrecruza lo ético con lo técnico y que es indispensable generar espacios de dialogo para lograr un trabajo coordinado entre los distintos comités, con roles y procedimientos claros y en el que no se invalide los procesos que realizan cada una de las instancias involucradas.

El profesor Sergio Cristancho indica que esta es la intención del Formato dar la lista de los aspectos requeridos por cada una de las distintas instancias de evaluación de acuerdo a su naturaleza.

Se considera que este formato debe ser ajustado para cada uno de los casos en los que se va a utilizar y se propone que se designe a una comisión conformada por los profesores Fernando Peñaranda y Román Restrepo y el asistente técnico del Centro para la generación de las versiones finales.

El Comité considera que es importante establecer una agenda de reuniones conjuntas con el Comité de Ética y con los Comités de Programa para mejorar los procedimientos y delimitar la gestión. Este proceso se plantea realizar en los primeros meses del 2015.

Reconocimiento Estudiantes de pregrado

El Comité Técnico felicita a los estudiantes Jessy Carolina Buitrago Salazar y Edwin Alberto Salazar Henao por haber obtenido el Premio a la Investigación Universidad de Antioquia 2014, con el trabajo de investigación "Mortalidad por causas externas en mujeres durante periodo de gestación o posparto, Colombia 1998-2010", asesorados por la profesora Catalina María Arango Álzate, del grupo de Epidemiología

Informado

(Se envía comunicado a los egresados)

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD

Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Informe de Propuesta de Reforma del Sistema Universitario de Investigación

El profesor Sergio Cristancho presenta al Comité informe de los puntos claves del documento enviado por la comisión de alto nivel, sobre la propuesta de Reforma del Sistema Universitario de Investigación.

Discutido

Se informa que esta propuesta es producto de un largo proceso de consulta que ha venido realizando Vicerrectoría de Investigación a partir de la evaluación de pares académicos que se hizo al sistema de investigación de la Universidad. Para analizar y contextualizar estos insumos se estableció una comisión de alto nivel que generó una propuesta de reforma que se viene discutiendo en las diferentes unidades académicas. Esta comisión estuvo conformada por Fanor Mondragón- Vicerrector de Investigación, Pablo Patiño- Vicerrector de Extensión y José Luis Villaveces y Clemente Forero expertos de la Universidad Nacional del área de la Ciencia, Tecnología e Innovación.

El Profesor Sergio hace un breve resumen de los puntos clave y solicita al Comité discutir aquellos puntos críticos con el ánimo de dar aporte a la discusión que se realizará en el Área de la salud y que se llevará al CODI. (Se anexa documento de discusión). Esta dinámica es aceptada por los integrantes del Comité.

Aportes del Comité a la discusión:

Grupos de investigación:

- Se advierte que para la sugerencia de no seguir la clasificación de grupos de Colciencias sino de acoger una clasificación externa que sea pertinente a la sociedad, es necesario considerar que no siempre las clasificaciones externas son pertinentes, y más aún pueden estar descontextualizadas y no reconocer las necesidades locales.

- Respecto a que no se acojan criterios endógenos para la clasificación de los grupos y los investigadores por que no sirven para comparar, se considera que así como deben existir criterios para comparar y deben haber otros que permitan promover los aspectos que se consideran claves al interior de la Universidad.

Docentes

- El Comité se manifiesta en total desacuerdo con promover la idea de no vincular profesores que hayan realizado sus estudios de posgrado en la Universidad, porque atenta con procesos de relevo generacional, la creación de escuela y la continuidad de líneas de investigación. Se considera que asumir esta idea como norma es complicadísimo para una institución de carácter público que debe garantizar la igualdad en las condiciones para concursar por las plazas docentes vigentes. Se recomienda revisar los procedimientos de convocatoria para asegurar la apertura y transparencia que se espera de las convocatorias docentes.



SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

- En cuanto a la propuesta de crear un sistema de desempeño que evalúe el plan de trabajo de los profesores cuyos indicadores sean sólo los productos, se considera que esto desconoce sistemáticamente la complejidad y la temporalidad de los procesos y subprocesos asociados a la investigación, lo cuales están presentando desde el momento de formulación de propuestas hasta la socialización de los resultados, y que es particularmente más marcada en proceso Inter o trans-disciplinarios.

Centro de Investigación

- Respecto a la propuesta de que existan Centros de Investigación por Área de Conocimiento se considera, que si bien esta propuesta parte de reconocer que existen debilidades en algunas Áreas Académicas para gestionar la investigación, también desconoce las fortalezas que ha surgido de una gestión autónoma de la investigación de algunas unidades. También se ve con preocupación que debido a la gran cantidad de grupos y de proyectos, esta propuesta puede resultar inviable y entorpecer los procesos administrativos.

- Se considera imperativo definir qué se espera de los Centros de Investigación, que sean las instancias que promueva y fomente la investigación, o que sea un ente administrativo y de control de los recursos.

Estructura del CODI

- La sugerencia de que la conformación del CODI sea ajena a los distintos sectores involucrados en la investigación de la Universidad, que sea nombrada por el rector y que este conformada por 4 o 5 personas, es considerada por el Comité como muy adversa, debido a que desconoce que la investigación como proceso social es diversa e involucra una serie de actores de con distintos intereses, que deberían estar representados en el órgano colegiado que diseña las estrategias de investigación de la Universidad. En este marco diverso es necesario establecer estructuras administrativas y políticas incluyentes y plurales.

Recursos CODI

- El Comité reconoce que la política de financiación del CODI ha permitido fortalecer la investigación de la Universidad de Antioquia. Y aunque por un lado se destaca que es importante que estos recursos contribuyan a la búsqueda de alianzas y la atracción de financiación externa, también se debe tener en cuenta que ésta permita incentivar a los grupos pequeños o nacientes.

Agenda de Investigación

- El Comité está de acuerdo en la necesidad de identificar ejes importantes en los cuales deban priorizarse los recursos, pero considera que esta agenda debe ser plural e incluir las distintas perspectivas de investigación.

**SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD**
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

- Preocupa al Comité que a lo largo de la propuesta se nota una fuerte tendencia a fortalecer las Ciencias Básicas en detrimento de otras áreas como las Ciencias Sociales, lo cual incluso puede repercutir en aspectos como el mejoramiento de las condiciones laborales de los docentes de dichas áreas.

Innovación en la Universidad

- Se identifican ideas que ilustran algunos puntos de partida que pueden ser preocupantes. El más relevante es el hecho de asumir la innovación como una cuestión ligada exclusivamente a la industria, sobre todo cuando la misma comisión opina que la industria existente en la ciudad es incipiente. Esta opinión no tiene en cuenta el cambio vocacional de la economía de la ciudad hacia una ciudad de servicios, la cual además viene desarrollando otras estrategias como la innovación social.

- Es importante tener en cuenta que la comisión establezca que se entiende por innovación, ya que se considera que este es un concepto poco definido al interior de la Universidad. El Comité hace el llamado a que se abra el debate sobre este concepto a todos los actores involucrados en la Universidad, sobre todo cuando se está promoviendo dar el giro hacia un eje misional denominado I+D+I.

- También se considera importante que la comisión aclare si la Universidad debe o no apuntarle a la innovación, porque a pesar de los argumentos para no hacerlo plantea una serie de estructuras y de aspectos funcionales en busca de la Innovación (programa de semilleros de innovación, vicerrectoría de innovación...).

Asuntos generales

- Es necesario antes de emprender una reforma del sistema hacer un proceso de reforma administrativa de la Universidad que ponga la administración al servicio de sus ejes misionales y no al contrario como se viene dando.

- Además es importante que esta propuesta ayude a fortalecer la capacidad investigativa de los profesores y los estudiantes de la Universidad.

5. Conclusiones y compromisos

- El Centro de Investigación diseñará una circular informando a los docentes de la Facultad que el tiempo mínimo que aprobará para los proyectos del Fondo de Investigación será de 12 meses.

- Se establecerá una comisión del Comité Técnico conformada por el por los profesores Fernando Peñaranda y Román Restrepo y el Asistente Técnico del Centro para discutir y ajustar el formato para la presentación y evaluación de proyectos según cada caso particular.



Universidad de Antioquia

SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD
Acta de reuniones Comité Técnico de Investigación

Código: F-8801-1-07

Versión: 01

Fecha: 27/10/2008

- Se establecerá junto con el Comité Ética de la Investigación una agenda de reuniones para mejorar los procedimientos y delimitar la gestión de cada instancia de evaluación de los proyectos.

- el profesor Sergio Cristancho llevará los aporte del Comité técnico acerca de la propuesta de Reforma del Sistema de Investigación de la universidad, a discusión al Área de Salud y al CODI.

Reunión próxima a cumplir

No.	Actividades	Fecha
172	Comité Técnico	Enero 27 de 2015
 Firma Coordinador Comité o Comisión		 Firma Secretario Ad-Hoc Comité